

GESTIÓN FINANCIERA
GESTIÓN DE COMPRA DE BIENES Y SUMINISTROS
EVALUACIÓN FINAL Y RECOMENDACIÓN
CONVOCATORIA PÚBLICA BS 03 DE 2024

FECHA: 24 de septiembre de 2024

1. OBJETO. “COMPRA DE AMOBLAMIENTO PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA”

Gestión de Compras de Bienes y Suministros de la Universidad Tecnológica de Pereira publicó en la página web de la Universidad y el SECOP el Pliego de Condiciones para la Convocatoria Pública BS 03 de 2024, además invito a través de correo electrónico las siguientes empresas:

- 1 Solinoff Corporation S.A.S
- 2 MUMA S.A.S
- 3 Supermuebles Pereira S.A.S
- 4 Surtimuebles de Occidente S.A
- 5 O.M.B S.A.S

2. EMPRESAS PARTICIPANTES EN LA INVITACIÓN

- 1 DUCON S.A.S
- 2 Inversiones Guerfor S.A.S
- 3 Metálicas JEP S.A.S
- 4 Marzo Triangular S.A.S
- 5 Metales y Conceptos S.A
- 6 Solinoff Corporation S.A.S
- 7 Supermuebles Pereira S.A.S

3. EVALUACIÓN JURÍDICA

Una vez revisados los documentos legales exigidos en el pliego de condiciones, se tiene el siguiente cuadro resumen:

PROPONENTES		RUP (No Mayor a 30 días)	Certificado de Existencia y Representación legal	Pólizas de seriedad de la Propuesta	Cédula Representante Legal	Antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios de la persona Jurídica y representante Legal, Rnmc
		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1	DUCON S.A.S	SI	SI	SI	SI	SI
2	Inversiones Guerfor S.A.S	SI	SI	SI	SI	SI
3	Metálicas JEP S.A.S	SI	SI	SI	SI	SI
4	Marzo Triangular S.A.S	SI	SI	SI	SI	SI
5	Metales y Conceptos S.A	SI	SI	SI	SI	SI
6	Solinoff Corporation S.A.S	SI	SI	SI	SI	SI
7	Supermuebles Pereira S.A.S	SI	SI	SI	SI	SI

Todos los proponentes habilitados cumplen con toda la documentación jurídica exigida, por lo tanto, continúan en el proceso de Convocatoria. Ver Evaluación Jurídica publicada con el presente documento.

4. EVALUACIÓN FINANCIERA

Se evalúan los Documentos Financieros solicitados en el Capítulo 2 Ítem 2.1.2 del Pliego de Condiciones.

Empresa		RUP, Documentos Seguridad Social y RUT
1	DUCON S.A.S	CUMPLE
2	Inversiones Guerfor S.A.S	CUMPLE
3	Metálicas JEP S.A.S	CUMPLE
4	Marzo Triangular S.A.S	CUMPLE
5	Metales y Conceptos S.A	CUMPLE
6	Solinoff Corporation S.A.S	CUMPLE
7	Supermuebles Pereira S.A.S	CUMPLE

Todos los proponentes habilitados cumplen con toda la documentación financiera exigida.

Determinación de la capacidad Financiera:

Se analizaron 3 Índices: Capital de Trabajo, Razón Corriente y Nivel de Endeudamiento con el siguiente Resultado:

Empresa		Resultados
1	DUCON S.A.S	CUMPLE
2	Inversiones Guerfor S.A.S	CUMPLE
3	Metálicas JEP S.A.S	CUMPLE
4	Marzo Triangular S.A.S	CUMPLE
5	Metales y Conceptos S.A	CUMPLE
6	Solinoff Corporation S.A.S	CUMPLE
7	Supermuebles Pereira S.A.S	CUMPLE

Se anexa calificación. Ver Evaluación Financiera publicada con el presente documento.

Los proponentes habilitados cumplen con los tres índices solicitados, por lo tanto, continúan en el proceso.

GESTIÓN FINANCIERA
GESTIÓN DE COMPRA DE BIENES Y SUMINISTROS
EVALUACIÓN FINAL Y RECOMENDACIÓN
CONVOCATORIA PÚBLICA BS 03 DE 2024

5. EVALUACIÓN TÉCNICA

Se evalúa la documentación y oferta técnica, de acuerdo a las especificaciones técnicas y condiciones exigidas en el pliego de cada uno de los proponentes.

Para visualizar la Evaluación Técnica, remítase al archivo Evaluación Técnica Anexo 1, 2 y 3 publicados con el presente documento.
Aquellas empresas que no cumplen técnicamente de acuerdo con la Evaluación no continúan en el proceso para el (los) ítem (s) en los que no cumplen.

6. RESPUESTAS A OBSERVACIONES Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Una vez publicada la Evaluación Preliminar se recibieron las siguientes observaciones:

EMPRESA SOLINOFF CORPORATION S.A.S

Nos permitimos enviar las Observaciones de la Evaluación Preliminar Convocatoria Publica 03-2024, de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones y en la adenda 1 del proceso:
Pliego de condiciones:
2.1.3.2 Para los Anexos 1, 2 y 3 el oferente debe adjuntar las fichas técnicas de cada elemento ofertado con fotos/imágenes a color donde se pueda evidenciar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los elementos que está cotizando. No se aceptan imágenes de referencia, la imagen debe corresponder al producto ofertado.
2.1.3.3 Para el Anexo 1 debe enviar planos del desarrollo y/o taller y/o graficas 3d de los muebles que incluya dimensiones y descripción de los materiales. (PDF).
Esto debe coincidir con el modelo y referencia de los elementos relacionados en dicho archivo.
Adenda 1 Respuesta A inquietudes Convocatoria Pública Bs- 03 De 2024 Respuesta preguntas 14 y 18: Se ratifica la necesidad del cumplimiento del requisito de suministrar información gráfica de los elementos ofertados, dado que la entidad contratante debe verificar que los mismos correspondan fielmente con las dimensiones y especificaciones técnicas establecidas en los términos de la convocatoria, permitiendo una visualización clara de éstos y garantizando que el diseño propuesto se ajuste a los requerimientos de cada uno de los espacios que serán amoblados, pero se aclara que se aceptan diseños isométricos del mobiliario a suministrar, a nivel de esquema básico, donde se puedan identificar las dimensiones, materiales y características de cada uno de los muebles ofertados, por lo que no se accede a la solicitud, sin embargo, con la finalidad de permitir a los oferentes contar con más tiempo para la preparación y envío de sus ofertas se modifica el cronograma (ver Cronograma modificado).
De acuerdo a lo anterior citado, procedemos a enviar las observaciones encontradas:
Propuesta Metales y Conceptos
Anexo 1
Subitem 3 - Escritorio en L con Archivador 1.50 Retorno 0.90m con Pasacable: En la imagen el puesto de trabajo no tiene el pasacable exigido. Por lo tanto, la imagen no corresponde al producto ofertado (pliego de condiciones numeral 2.1.3.2).
Subitem 8 - Recepción En C: En la imagen de la recepción NO se puede evidenciar el cumplimiento de la Conectividad de pasacables con canaleta perimetral bajo superficie + bajante en lámina Cold rolled pintada y no aportan planos de desarrollo en los que se pueda comprobar el cumplimiento de esta especificación (numeral 2.1.3.3 pliegos de condiciones). Por lo tanto, la imagen no corresponde al producto ofertado (pliego de condiciones numeral 2.1.3.2).
Subitem 12 - Mueble De Almacenamiento Con Distribución 3 Cajones: En la imagen del mueble de almacenamiento NO tiene el Ducto a superficie para conexiones eléctricas, ni la Bajante en lámina Cold Rolled con acabado en pintura de aplicación electrostática y no aportan planos de desarrollo en los que se pueda comprobar el cumplimiento de esta especificación (numeral 2.1.3.3 pliegos de condiciones). Por lo tanto, la imagen no corresponde al producto ofertado (pliego de condiciones numeral 2.1.3.2).
Subitem 13 - Almacenamiento 1.20x0.45 H=1.10: En la imagen el mueble NO lleva la caja en zócalo para paso de canaleta perimetral existente en sitio. No aportan planos de desarrollo en los que se pueda comprobar el cumplimiento de esta especificación (numeral 2.1.3.3 pliegos de condiciones). Por lo tanto, la imagen no corresponde al producto ofertado (pliego de condiciones numeral 2.1.3.2).

Subitem 18 - Mesa De Trabajo Ameba En L Grupo De Apoyo A La Decanatura: En la imagen la mesa no tiene elemento de conexión a piso para alimentar los grommets ubicados en superficie, no lleva ducto para conducción de cableado a los grommets, por lo tanto, no cumple con normativa RETIE. No especifican materiales según lo solicitado. En la imagen la mesa no lleva el vade en grama sintética. Por lo tanto, la imagen no corresponde al producto ofertado (pliego de condiciones numeral 2.1.3.2).
Subitem 23 - Mesa De Laboratorio: En la imagen la mesa de laboratorio, no tiene la base de fijación en medialuna. NO tiene la bajante solicitada para conducción del cableado desde piso hasta los tomas sobre la superficie. No aportan planos de desarrollo en los que se pueda comprobar el cumplimiento de esta especificación (numeral 2.1.3.3 pliegos de condiciones). Por lo tanto, la imagen no corresponde al producto ofertado (pliego de condiciones numeral 2.1.3.2).
Subitem 32 - Mesa De Reuniones De 4,50 X 1.20 con electrificación: En la imagen la mesa de reuniones NO tiene bajante para conectividad central, con capacidad para conducir el cableado hasta los 4 grommets ubicados sobre la superficie. No aportan planos de desarrollo en los que se pueda comprobar el cumplimiento de esta especificación (numeral 2.1.3.3 pliegos de condiciones). Por lo tanto, la imagen no corresponde al producto ofertado (pliego de condiciones numeral 2.1.3.2).
Subitem 38 - Mesa De Cómputo Con Ducto 0.90 3p: En la imagen la mesa de computo NO tiene la bajante solicitada para conducción del cableado desde piso hasta el ducto ubicado bajo la superficie. No aportan planos de desarrollo en los que se pueda comprobar el cumplimiento de esta especificación (numeral 2.1.3.3 pliegos de condiciones). Por lo tanto, la imagen no corresponde al producto ofertado (pliego de condiciones numeral 2.1.3.2).
Subitem 39 - Recepción En L: En la imagen de la recepción, NO se evidencia el cumplimiento de la conectividad pasacables y ducto bajo superficie perimetral, ni la Bajante en lámina Cold rolled pintada. No aportan planos de desarrollo en los que se pueda comprobar el cumplimiento de esta especificación (numeral 2.1.3.3 pliegos de condiciones). En la imagen la recepción NO tiene los 2 Almacenamientos 0,60x0,39 H=0,70 Cuerpo y entrepaño + Puertas abatibles laminadas, además se especifica que "(No Incluye Módulo de servicio)" y en la imagen lleva módulo de servicio. Por lo tanto, la imagen no corresponde al producto ofertado (pliego de condiciones numeral 2.1.3.2).
Subitem 45 - Mesa De Laboratorio 1.20x1.20x0.90: En la imagen de la mesa laboratorio el material de la superficie está especificado en formica de 18mm y en la especificación de la convocatoria es solicitada en Superficie en lámina compacto 18mm núcleo café/negro. Por lo tanto, la descripción de la imagen no corresponde al producto ofertado (pliego de condiciones numeral 2.1.3.2).
Subitem 63 - Mesa Con Electrificación 3.00 X 1.20: En la imagen de la mesa de reuniones NO se evidencia el cumplimiento de la conectividad a muro y no aportan planos de desarrollo en los que se pueda comprobar el cumplimiento de esta especificación (numeral 2.1.3.3 pliegos de condiciones). Por lo tanto, la imagen no corresponde al producto ofertado (pliego de condiciones numeral 2.1.3.2).
NOTA: Se observa que el proponente Metales y Conceptos, elaboró sus fichas copiando y pegando únicamente la especificación enviada en el anexo de la convocatoria. No enviaron para ninguno de los subitems planos del desarrollo y/o taller y/o graficas 3d de los muebles que incluyeran descripción de los materiales. Con lo anterior, el proponente METALES Y CONCEPTOS incurre en el incumplimiento de lo establecido en los pliegos de condiciones, específicamente en la sección 2.1.3 Documentos Técnicos. Hemos identificado que los ítems mencionados anteriormente no cumplen con lo estipulado, particularmente en lo que respecta a la presentación de las fichas técnicas y las imágenes correspondientes a los productos ofertados. Adicionalmente en "COMUNICACIÓN OFICIALES - Nota 1: Será causal de exclusión en cualquier etapa del proceso: el suministro de información inconsistente." Dado el incumplimiento de estas condiciones obligatorias, solicitamos formalmente la descalificación del proponente que no cumple con dichos requisitos.

Dando respuesta a las observaciones, el Comité Técnico emite la siguiente respuesta:

En la oferta económica presentada por el oferente se registraron los elementos con las dimensiones y aditamentos requeridos en las especificaciones técnicas de los anexos publicados en la Convocatoria. En las fichas técnicas se aprecian tanto las descripciones como las imágenes de los muebles a adquirir, en la adenda 1 se aclaró que éstas imágenes podrían ser a nivel de esquema base o isometrías de los muebles, en el entendido que las empresas de mobiliario cuentan tanto con muebles de línea como desarrollos especializados a medida. Por lo anterior, no se acepta la solicitud planteada por el proveedor SOLINOFF CORPORATION S.A.S.

7. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

De acuerdo con las ofertas presentadas, la evaluación jurídica, financiera y técnica adjuntas y el presupuesto oficial asignado para la Convocatoria, los comités recomiendan la adjudicación de la siguiente manera:

PROVEEDOR	ÍTEM	SUBÍTEM	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
Metales y Conceptos S.A.S	1	1	512,268,749.00
Inversiones Guerfor S.A.S	2	2, 4, 5, 8 , 11, 12, 13, 15, 16, 18	107,870,644.00
Solinoff Corporation S.A.S	2	1, 3, 6, 7, 9 10, 14, 17	58,951,410.00
Solinoff Corporation S.A.S	3	3	9,525,117.00
TOTAL			688,615,920.00

JUANITA ISAZA MONTAÑO
Comité Jurídico

MARIA VALENTINA TRUJILLO BONILLA
Comité Técnico

JÉSSICA ALEJANDRA AGUDELO BEDOYA
Comité Técnico

DANIELA VILLEGAS BECERRA
Comité Financiero

MARTA YESENIA GIRALDO JARAMILLO
Comité Financiero